pues de otra forma se bolbiera al mismo error q̃ antes se come
tia y para esto se diligencio poner en pie fuerte avada y vno como tam
bien le gulleterase q̃ se nesesitaria, para q̃ se bbiesen con la misma y igualdad
q̃ tubiera el Señor q̃ dara Refrida: Para lo qual obra fue Comisada
y para q̃ se realizada nombro en tal forma por Comisarios a los Señores Dn.
Marcos Balon y Marin, y Josef Marin Capitan para q̃ ambos Señ
res Juezes Comisarios Conozcan dho Señor Pedro Marin de Mesa Corregr. Señor
de fuentes y aigles dhos Vezinos. Siguen y como por mi diligencia
cada proposicion Correspondia, y en esto fuera Con asistencia de Dn.
Lorenzo Padilla Balon y Josef Marin y Padilla quien y por
su oficio le Corresponde: Y habiendose Comisado lo Refrido Con la
ma. puntualidad, y diligencia posible para no Retardar Siguiera
Cobranza; Se hizo aguarda del Corr. te alguadize Con pagadora en
las q̃ manda dho Señor Juez Comisario y en su del Corr. te alg.s
Casa Capitulares alas Siete de Mañana ala aprobacion de
los Vezinos. Como tambien a hazer pregon de Una Carta
Para Pamplona de Quatro Dias q̃ Comisso dho Señor
Judize puntualm. te ala Letra ora;= Y estando en dha Sala
Capitular se hallaron pres. te los Refridos Vezinos. Y en Esta
Siguiendo muchos Vezinos q̃ algunos de los Señores Capitula
res haziendo pres. te muchas dudas y Reparos q̃ no se debia
Hazer por el Capital de sus haziendas, y Viendo dho Señor
Juez la Resistencia Tan grande mando Votase Cada Uno
En su Lugar q̃ lo que fuere dho Señor Judize Siguen
der el Voto hasta el dia de oy que mas Recapacitado Cada Uno
mer= Y en todo lo se debe Usar adelante q̃ se lo mandado